MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

CONTRATO N°

CONTRATACION DIRECTA N° 51/2019

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTUMENTOS MÉDICOS"

Entre la Municipalidad de San Bernardino, domiciliada en las calles 14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché, del distrito de San Bernardino, Departamento de cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. LUIS AGUILAR RÍOS, INTENDENTE MUNICIPAL**, con **C.I. Nº 1.252.030** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma,y, por la otra, la firma **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A**, con **RUC Nº 80001812-5**, domiciliada en Anahí c/ Saavedra y Bella Vista - Fernando de la Mora (Zona Norte) , República del Paraguay, representada para este acto por **HUGO DEJESUS CENTURIÓN SKOWRONEK**, con Cédula de Identidad N° **2.424.012**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ***"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 368.721.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 51/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTUMENTOS MÉDICOS"**, convocado por la ***MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Marca	Proceden-cia	Precio Unita-rio Iva Inclui-do	Total
1	Aciclovir – comprimido	Unidad	CAJA	50	Trinaler 400 Comp	Nacional	31.180	1.559.000
2	Aciclovir – suspensión	Unidad	CAJA	50	Trinaler Forte Susp.	Nacional	32.300	1.615.000
3	Ácido Acetil Salicílico - Comprimido	Unidad	CAJA	50	Cardio Contradol	Nacional	4.900	245.000
4	Albendazol - ampolla bebible	Unidad	CAJA	100	Entel Plus Amp. B.	Nacional	12.100	1.210.000
5	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	Unidad	CAJA	50	Contex IBL Novo Susp.Comp	Nacional	16.500	825.000
6	Amoxicilina comprimido	Unidad	CAJA	50	Contex Comp.	Nacional	21.000	1.050.000
7	Amoxicilina suspensión	Unidad	CAJA	50	Contex 500 Susp.	Nacional	12.000	600.000
8	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	Unidad	CAJA	50	Contex IBL Novo Comp	Nacional	16.500	825.000
9	Atenolol comprimido	Unidad	CAJA	50	Betafar 50 comp.	Nacional	20.000	1.000.000
10	Atorvastatina comprimido	Unidad	CAJA	50	Hopenor 40 Comp.	Nacional	64.000	3.200.000

Hugo D. Centurion S.
Representante
"INDUFAR CISA"

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

11	Azitromicina comprimido	Unidad	CAJA	50	Azimut Comp.	Nacional	28.500	1.425.000
12	Azitromicina suspensión	Unidad	CAJA	80	Azimut Susp.	Nacional	44.000	3.520.000
13	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol gotas	Unidad	CAJA	20	Espasmo Z-mol Gts.	Nacional	11.900	238.000
14	Cefalexina comprimido	Unidad	CAJA	50	Cecan Capsulas	Nacional	17.150	857.500
15	Cefalexina Suspension	Unidad	CAJA	50	Cecan Susp	Nacional	16.800	840.000
16	Cefixima comprimido	Unidad	CAJA	50	Cimafix Comp.	Nacional	34.650	1.732.500
17	Cefixima suspensión	Unidad	CAJA	50	Cimafix Susp	Nacional	25.200	1.260.000
18	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Unidad	FRASCO	35	Braxan Iny	Nacional	33.000	1.155.000
19	Ciprofloxacina comprimido	Unidad	CAJA	30	Acid Comp	Nacional	40.000	1.200.000
20	Claritromicina polvo oral	Unidad	CAJA	50	Bildren 250 mg	Nacional	50.000	2.500.000
21	Claritromicina comprimido	Unidad	CAJA	50	Bildren Comp.	Nacional	77.500	3.875.000
22	Clonixinato de lisina comprimido	Unidad	CAJA	15	Dolofenal Comp.	Nacional	10.400	156.000
23	Dexametasona inyectable	Unidad	AMPOLLA	30	Inducort Iny.	Nacional	15.000	450.000
24	Diclofenac comprimido	Unidad	CAJA	50	Vinil Comp.	Nacional	16.000	800.000
25	Diclonefac Inyectable	Unidad	AMPOLLA	30	Vinil Iny.	Nacional	2.750	82.500
26	Enalapril maleato comprimido	Unidad	CAJA	100	Ardilan 10 mg Comp.	Nacional	16.100	1.610.000

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

27	Enalapril maleato comprimido	Unidad	CAJA	100	Ardilan 20 mg Comp.	Nacional	20.000	2.000.000
28	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	Unidad	CAJA	20	Ardilan Iny	Nacional	20.000	400.000
29	Enantato de estradiol + acetofenido de dihidroxiprogesterona Amp.	Unidad	CAJA	70	Clinomin Iny.	Nacional	11.550	808.500
30	Fluconazol comp.	Unidad	CAJA	100	Kandizol 150 Caps	Nacional	24.640	2.464.000
31	Furosemida comprimido	Unidad	CAJA	50	Ragilon Comp.	Nacional	8.000	400.000
32	Furosemida Inyectable	Unidad	AMPOLLA	20	Ragilon Iny.	Nacional	2.000	40.000
33	Gentamicina 1 mg + betametasona valerato 1 mg + miconazol mitrato 20 mg. CREMA	Unidad	CAJA	50	Hexacol crema	Nacional	11.500	575.000
34	Ibuprofeno comprimido	Unidad	CAJA	100	Banes Comp	Nacional	5.950	595.000
35	Ibuprofeno Suspension	Unidad	CAJA	100	Banes Susp	Nacional	10.000	1.000.000
36	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	300	SR	Nacional	1.600	480.000
37	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	300	SR	Nacional	1.040	312.000
38	Ketorolac – Comprimido	Unidad	CAJA	50	Hontocal 20 mg. Comp.	Nacional	9.450	472.500
39	Ketorolaco trometamol - inyectable	Unidad	AMPOLLA	30	Hontocal 60 mg. Iny.	Nacional	10.000	300.000
40	Levofloxacina comprimido	Unidad	CAJA	30	Loi 750 comp.	Nacional	45.500	1.365.000
41	Metformina – comprimido	Unidad	CAJA	100	Glicomed Comp.	Nacional	24.500	2.450.000
42	Ondansetron inyectable	Unidad	AMPOLLA	20	Indumizol 4 Iny.	Nacional	16.000	320.000
43	Ondansetron inyectable	Unidad	AMPOLLA	20	Indumizol 8 Iny.	Nacional	25.000	500.000

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

44	Paracetamol - comprimido	Unidad	CAJA	100	Z-mol 500 Comp.	Nacional	6.500	650.000
45	Paracetamol – gotas	Unidad	CAJA	100	Z-mol 200 Gotas	Nacional	4.000	400.000
46	Paracetamol + Pseudoefedrina + Asociado Jarabe	Unidad	CAJA	100	Cortagrip Jarabe	Nacional	13.500	1.350.000
47	Paracetamol+ Pseudoefedrina + Asociado Gota Oral	Unidad	CAJA	100	Acelin Gotas	Nacional	8.050	805.000
48	Paracetamol+ pseudoefedrina,+Asociado – Comprimido	Unidad	CAJA	100	Gripen Comp.	Nacional	10.200	1.020.000
49	Prednisona - Comprimido	Unidad	CAJA	50	Penbronk 20 Comp.	Nacional	10.000	500.000
50	Prednisona – suspensión	Unidad	CAJA	50	Penbronk Susp.	Nacional	12.000	600.000
51	Rifamicina 1 gr solución spray	Unidad	UNIDAD	15	Rifamicina Spray	Nacional	13.000	195.000
52	Salbutamol – aerosol	Unidad	CAJA	50	Acteril Plus Aerosol	Nacional	24.000	1.200.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma: Gs. 55.032.500 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Treinta y Dos Mil Quinientos).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO.-

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Acción Social de la Municipalidad de San Bernardino

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay al día 05 mes septiembre y año 2019.

HUGO DEJESUS CENTURIÓN SKOWRONEK
REPRESENTANTE LEGAL
LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
INTENDENCIA

SR. LUIS AGUILAR RÍOS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO